BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Linea de conocimiento propio PES
Fecha:	29 de noviembre del 2024
Hora de inicio: 1:00 pm	
Hora de finalización: 3.30:00 pm	
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Salon communal Bosa San Pablo
Dependencia:	Subdireccion de Asuntos Indigenas y Rrom
Nombre del Responsable: Nelsy chiguasuque	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
c.c	39656772	Maria Nelsy Chiguasuque Neuta		SDG-SAIR									X	Maria.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	Nelsy Chiguasuque.
cc	1032459677	Catalina Tunjo		SDG-SAIR			X							Andrea.tunjo@gobiernobogota.gov.co	Catalinatunjo

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Línea de conocimiento propia Plan Especial de Salvaguarda PES



AGENDA DEL DIA:
1. Armonización al espacio
2. Reconocimiento planos del cementerio y plenaria con respecto a los cambios
3.Cierre

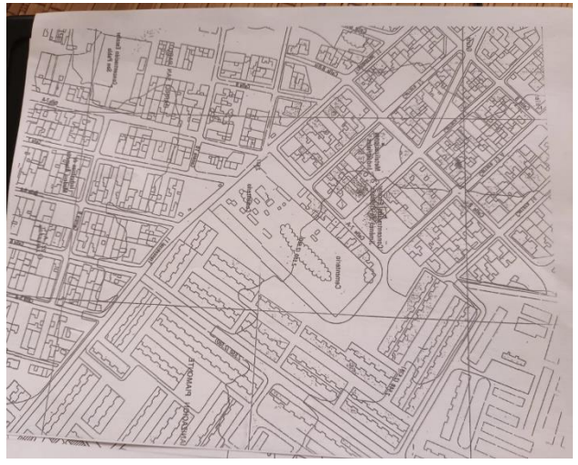
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

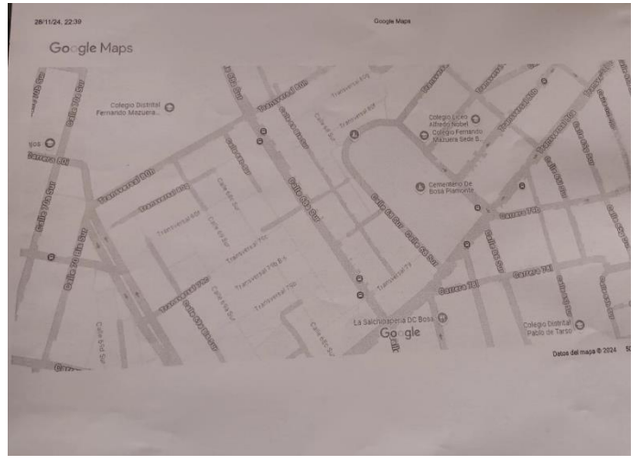
1. Ritual de armonización al espacio

Se realizó el ritual de armonización por parte de la sabedora del equipo PV donde se puso en intención espiritual a los mayores de la comunidad como a sus muertos haciendo el llamado espiritual y permiso a los elementales de la naturaleza, al territorio, al espacio y al cementerio local, para armonizar física y espiritualmente el espacio en donde se compartirá la palabra desde la memoria de los mayores asistentes

2. Reconocimiento planos del cementerio y plenaria con respecto a los cambios







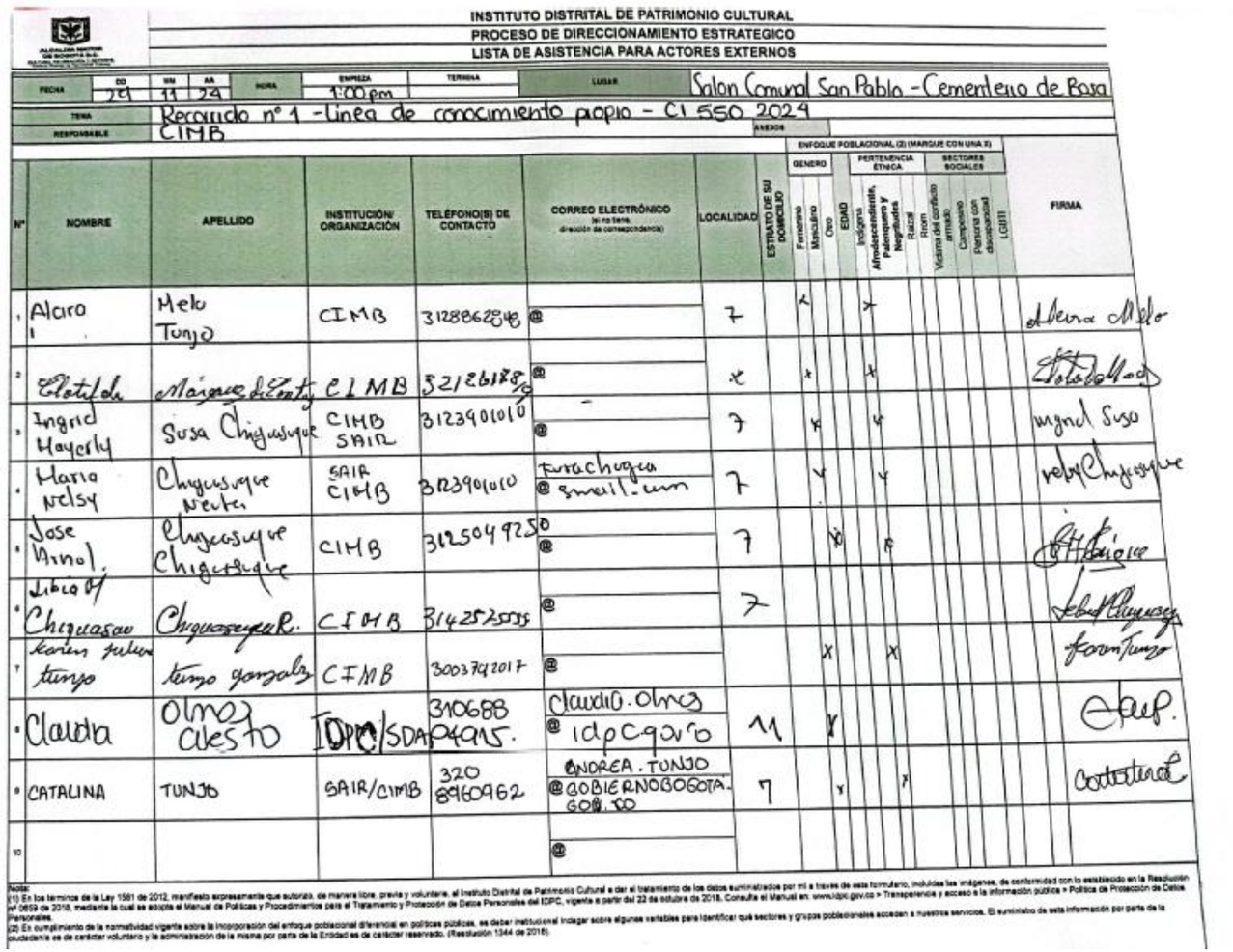
Los mayores asistentes hicieron el reconocimiento y localización del cementerio local por medio de unos mapas de diferentes fechas en años para enseñar la transformación que ha tenido la localidad y por supuesto el cementerio local de Bosa, los mayores refieren que este cementerio perdió mucho territorio el cual en el momento está ocupado por una cancha de futbol, un parqueadero y una zona verde como también el tema de la distribución por dentro del cementerio ha venido cambiando, comentan que para ellos es importante el tema de las tumbas y bóvedas ya que hacen parte importante del proceso de la muerte y sienten que los cambios han dejado de cierta forma un desprotejimiento de sus muertos ya que en varias tumbas cambiaron las lapidas de lugar dejando a sus muertos perdidos territorialmente.

3.Cierre

Para el cierre se hizo un compartir de alimento propio con los asistentes y se hizo el cierre del espacio por parte de la sabedora del equipo de PV dando las gracias a los asistentes, al territorio, a los abuelos físicos y espirituales por haber permitido llevar a la memoria y recuerdo su territorio, y a todo lo espiritual deseando a todos unos buenos retornos a sus hogares y labores personales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTORES EXTERNOS

FECHA: DD 29 MM 11 AA 24 | HORA: 1:00 pm | LUGAR: Salon Comunal San Pablo - Cementerio de Bosa
TEMA: Recorrido nº 1 - Linea de conocimiento propio - CI 550 2024
RESPONSABLE: CIMB | ANEXOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (si no tiene, dirección de correspondencia)	LOCALIDAD	ESTRATO DE SU DOMICILIO	ENFOQUE POBLACIONAL (2) (MARQUE CON UNA X): GENERO: Femenino	Masculino	Otro	EDAD	PERTENENCIA ÉTNICA: Indígena	Afrodescendiente, Palenquero y Negritudes	Raizal	Rrom	SECTORES SOCIALES: Víctima del conflicto armado	Campesino	Persona con discapacidad	LGBTI	FIRMA
1	Alaro	Melo Tunjo	CIMB	3128862548	@	7		X				X								
2	Elotilde	Marquez Bonty	CIMB	3212618878	@	X		X				X								
3	Ingrid Mayerly	Susa Chiguaque	CIMB SAIR	3123901010	@	7		X				X								
4	Mario Nelsy	Chiguaque Neita	SAIR CIMB	3123901010	furachiguaque @ gmail.com	7		X				X								
5	Jose Arnol.	Chiguaque Chiguaque	CIMB	3125049250	@	7			X			X								
6	Libio M Chiguaque	Chiguaque R.	CIMB	3142525535	@	7														
7	karen julieth tunjo	tunjo gonzalez	CIMB	3003742017	@				X			X								
8	Claudia	Olmos cuesto	IDPC/SDA	310688 94915.	claudio.olmos @ idpc.gov.co	11			X											
9	CATALINA	TUNJO	SAIR/CIMB	320 8960962	ENDREA.TUNJO @GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	7			X			X								
10					@															

Nota:
(1) En los terminos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución nº 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales.
(2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018).